

Individuos de la nobleza del Reyno, q. lo es el de Lancas-
ten y polo q. permitte se establezca en qualquiera de los
Dominios de su Monarquia con lo demas q. contiene: Temen-
do por este Ayuntamiento Acuerda: Queda en su inteligencia



Año de 1559.

libre gracia
a los puebllos y
corporaciones
q. se dediquen
a establecer
nuevos canales de
riego =

Vire otro oficio al mismo Excmo. Sr. Gobernador
y su Ven. y q. para el q. se inventa la orden
de S. M. para la q. baxo las reglas q. contiene se vive conve-
den varias gracias a los Puebllos, Corporaciones y particula-
res q. se dediquen a la constitucion de nuevos canales
de riego y rorripiment de tierras: Y entendido por este
Ayuntamiento Acuerda: Queda en su inteligencia, se coteje
el Nuevo, q. haciendo relacion de dha. ord.ⁿ se publique
por edicto en esta Ciudad y su campo intentandose los
articulos q. expresa

libre estado
al Vecindario
de esta Ciudad
y su campo =

Vire un oficio al Regidor D. Juan Gonzalez Figueroa
de como uno de los comisarios del ramo de contribuciones
su sra. y media, con el que acompaña un estado del vecin-
dario q. tiene esta Ciudad y su campo para q. sirva a los
efectos q. se le tienen pedidos por oficio y Ven. del mismo
mes: Y entendido p. este Ayuntamiento Acuerda: Quere
pore copia de dho. estado al Sr. Intendente de la Provin-
cia de Murcia p. q. lo tenga presente p. lo cupo
q. hayan de señalarse en las proximas quinquas

libre Regimen
de animales de
cerda =

Este Ayuntamiento acuerda: se oficie con la Junta
de Sanidad de esta Plaza, manifestandole q. desde el

